



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2879.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
OSSES MUÑOZ.

LAJA, 20 de abril 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 140, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Memo N° 13 de fecha 20.04.17 de la Coordinadora de la Escuela Deportiva Comunal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Valdivia, los días 21,22 y 23 de abril 2017, con motivo de trasladar alumnos de la Escuela de Deportes a "Torneo Interescolar Mixto de Atletismo", el traslado se realizará en bus placa patente GCJW-68.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a dos días con pernoctar y un día sin pernoctar; el reembolso de gastos de peaje y estacionamiento, y pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/